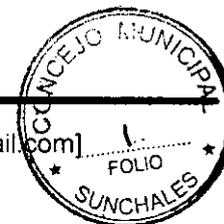


**Secretaria**



**De:** marisabelbaima@gmail.com -- Marisabel Baima [marisabelbaima@gmail.com]  
**Enviado el:** viernes, 11 de diciembre de 2020 12:33  
**Para:** concejo@concejosunchales.gob.ar  
**Asunto:** Nota situación actual Covid en "Otoño Feliz"  
**Datos adjuntos:** Nota al COE hoja 1 respons.jpeg; Nota al COE hoja2.jpeg; Nota al COE hoja 3.jpeg; Nota al COE hoja 4.jpeg

|                                |         |
|--------------------------------|---------|
| ENTRADA                        |         |
| EXPEDIENTE                     |         |
| FECHA                          | Nº      |
| 11.12.20                       | 1030011 |
| HORA: 14:20                    |         |
| CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES |         |

Al :  
CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

De nuestra mayor consideración:

Nos comunicamos con Ustedes, nuestras Autoridades Legislativas, para ponerlos en conocimiento que en el día de ayer, jueves diez de diciembre, hemos dejado en mesa entrada en el edificio municipal sede del Poder Ejecutivo una nota enviada al COE de nuestra ciudad.

La misma pone en conocimiento de la situación que atraviesa el hogar "Otoño Feliz", patrimonio de todos los sunchalenses, en relación al ingreso del virus Covid a cuatro de nuestros abuelos y tres integrantes de nuestro personal. Estamos abocados como se lo dejamos de manifiesto antes de ayer en una reunión a representantes del COE a hisopar a todos nuestros abuelos como así también al personal, hecho que casi viene finalizando. todo con el objeto de tener el mejor de los diagnósticos y poder seguir sumando estrategias.

Al momento de esta nota que escribo en nombre de CD no tenemos nuevos positivos y el COE recibió por parte de nuestra directora médica en esa reunión y luego por escrito las acciones que se llevaron a cabo desde que se presentó el primer caso sospechoso.

Adjunto nota para mantenerlos informados y a disposición de ustedes por la vida de nuestros abuelos y seguros del acompañamiento que siempre tuvimos.

Atentamente.

Baima Marisabel  
DNI 16 856 789  
Presidente



**ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE ANCIANOS  
"LA CASA DEL ABUELO OTOÑO FELIZ"**  
Fortín de los Sunchales 45 - (2322) SUNCHALES - Pcia. de Santa Fe



**MESA DE ENTRADA**  
Municipalidad de Sunchales

Sunchales, 10 de Diciembre de 2021

Att.  
COE (Comité Operativo de Emergencia) Sunchales  
c/c Municipalidad de Sunchales  
c/c Dirección Prov. De Adultos Mayores- Santa Fe.

**PRESENTE**

|                         |  |
|-------------------------|--|
| ENTRADA                 |  |
| E                       |  |
| F                       |  |
| HORA: 12:00             |  |
| MUNICIPALIDAD SUNCHALES |  |

**Ref: Situación en Institución Asociación Civil  
Hogar de Ancianos La Casa del Abuelo Otoño Feliz  
Casos positivos de COVID-19  
Solicitud de RESOLUCIÓN URGENTE**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds., en mi carácter de Presidente de esta Asociación Civil HOGAR DE ANCIANOS LA CASA DEL ABUELO OTOÑO FELIZ, en adelante el "Otoño Feliz", con domicilio en Fortín Los Sunchales 45 de la ciudad de Sunchales, en relación a la referencia.

En este sentido, y conforme la reunión virtual mantenida en el día de ayer con representantes del COE, de la Municipalidad y la Directora del Hospital Almicar Gorosito de esta ciudad, la cual desde ya agradecemos la predisposición a los fines de celebrar la misma, la intención de la presente es comunicar en forma expresa la situación URGENTE y APREMIANTE que esta Institución está atravesando al haber sido detectado 5 casos de Abuelos Residentes con COVID-19 confirmados positivos y solicitar una RESOLUCIÓN URGENTE por parte de vuestras Instituciones, en virtud de las circunstancias que se pasan a exponer:

- 1) A la fecha hay 5 residentes confirmados COVID-19 positivo, uno de ellos hospitalizado, los otros 4, si bien son sintomáticos no tienen, conforme lo informado por el Hospital Almicar Gorosito de Sunchales, su Directora y profesionales de salud dependientes, criterio médico por el cual sea necesaria su internación.



- 2) Conforme lo sostenido por los profesionales de la salud y en apego a lo que Matias Buffa en la reunión de ayer no es recomendable tener a los hospitalizados porque pueden generarse nuevas infecciones y deteriorar el estado de salud de los Abuelos y a su vez no deben quedar en las Escuelas de Instituciones para evitar contagios en caliente con el resto de Residentes, considerando que los mismos constituyen el máximo Grupo de Riesgo.
- 3) La Institución no posee condiciones estructurales suficientes y no posee un control adecuado para pacientes con COVID- 19 positivo. El Otoño es un Hogar de Ancianos pero no está preparado como Clínica ni como Centro de Aislamiento para Adultos Mayores con COVID -19.
- 4) El punto 5 del "Protocolo para la prevención y manejo de casos asintomáticos de coronavirus (covid-19) en Residentes de Larca Estada para Personas Mayores (Geriátricos, Hogares y Holecam) del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, que se nos hiciera llegar oportunamente, establece como regla la derivación de pacientes con COVID-19 positivos y solo como una facultad de la Institución (véase en la normativa que se transcribe a continuación el verbo "podrá") el Aislamiento dentro del Hogar, toda vez que los casos sean asintomáticos (no es el caso del Otoño) y que se cumpla una serie de condiciones desde lo estructural hasta el criterio médico ( no es el caso del Otoño).

Dicha normativa expresa:

**5. "Manejo de caso confirmado de covid-19.**

- Una vez que se confirma un caso dentro de la institución, se realizará la derivación del residente a través de su cobertura de salud o 107 SIES en el caso de contar con cobertura pública exclusiva

-En caso que una institución cuente con residentes COVID positivos asintomáticos, y tenga condiciones estructurales suficientes, pueda establecer un control clínico adecuado para los mismos y cuente con un proceso de derivación y traslado urgente a un centro de atención frente a la presentación de síntomas, toda vez que el criterio del médico que lo asista así lo indique, **PODRÁ** realizar el aislamiento en la institución.



**ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE ANCIANOS**  
**"LA CASA DEL ABUELO OTOÑO FELIZ"**  
Ferdín de los Sunchales 45 - (22721) SUNCHALES - Pcia. de Santa Fe



-En el caso de residentes COVID positivo sintomático, se solicitará la derivación del paciente a un centro hospitalario. En este caso, ~~permanecerá~~ internado según evolución clínica.

-En el caso de que haya sido derivado, una vez dado de alta hospitalaria podrá regresar a la institución geriátrica con reducción del contacto social y requerimiento de medidas de aislamiento estrictas en caso de que haya transcurrido al menos 14 días de la internación y hasta completar 21 días desde el inicio de los síntomas si esto no hubiera sucedido.

Que en el día de ayer hemos tomado conocimiento conforme manifestaciones vertidas por representantes del COE y Municipalidad de Sunchales, de que el "Centro de Aislamiento" de esta ciudad de Sunchales solo admite casos positivos con Covid-19 cuya edad sea inferior a los 60 años, y que ello es conforme un protocolo y habilitaciones los cuales desconocemos.

Que en consecuencia, los Adultos Mayores que sean confirmados con Covid-19 positivos y que no tengan criterio médico para ser hospitalizados, pero que sí deben ser derivados conforme el Protocolo citado anteriormente, no tienen hoy en la Ciudad de Sunchales un Centro de Aislamiento preparado que los pueda recibir, todo lo cual el Otoño Feliz toma conocimiento como ya señalamos anteriormente en el día de ayer, y luego de un incidente generado con dos (2) Abuelas de nuestro Hogar que luego de su confirmación como COVID-19 positivos no querían ser aceptadas ni en el Hospital de la ciudad ni en el único Centro de Aislamiento que hoy cuenta nuestra ciudad.

Que conforme la normativa citada la obligación de nuestra Institución, si no tiene las condiciones estructurales ni el criterio médico para el Aislamiento dentro del Hogar, es la DERIVACIÓN, y conforme todo lo expuesto, no existe a hoy un Centro de Aislamiento preparado para Adultos Mayores para aquellos casos que no tengan que ser hospitalizados.

Es por todo lo expuesto, y porque la misión principal que nos mueve es cuidar la vida de todos nuestros Abuelos, solicitamos a Uds. una **RESOLUCIÓN URGENTE** dada la situación apremiante que nos



**ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE ANCIANOS**  
**"LA CASA DEL ABUELO OTORÓ FELT"**  
Fortín de los Sunchales 45 - (2222) SUNCHALES - Pcia. de Santa Fe



atraviesa, considerando que pueden sumarse nuevos nuevos casos positivos y no solo en nuestro Hogar sino en otros de la ciudad.

Que es por ello que entendemos que esta solución urgente que requerimos no solo es para los Abuelos residentes de nuestro Hogar sino que también es para todos los Adultos Mayores de nuestra ciudad.

Que asimismo y tal como lo manifestáramos estamos a disposición a los fines de solucionar este vacío con el que hoy cuenta la ciudad, e incluso si es necesario con los costos-económicos que se deba asumir.

Que tal como reiteramos en varias oportunidades esta Comisión, ante esta Pandemia generada por el Covid-19, se ha establecido como principio rector por sobre todos los otros principios, objetos e intereses de este Hogar el de CUIDAR LA VIDA DE NUESTROS ABUELOS.

Esperando una RESOLUCIÓN URGENTE, saludamos a Ud.

Atentamente.

DALMA MARISABEL  
DNI 16 866 789  
PRESIDENTE